Santiago, 18 de mayo de 2026
GG – 126/2026

HECHO ESENCIAL
BANCO BICE

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Disolución de Filial bancaria BICE Factoring S.A.

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y encontrándome debidamente facultado al efecto por el Directorio de la Sociedad, vengo en comunicar a Ud., en carácter de **Hecho Esencial** de Banco BICE, lo siguiente:

Mediante Oficio Ordinario N°79173 de fecha 30 de abril de 2026, la CMF autorizó a Banco BICE para disolver y liquidar la filial bancaria BICE Factoring S.A. ("Sociedad"), y proceder a la modificación de la razón social de la Sociedad, la cual pasará a denominarse "BF S.A., En Liquidación".

Con motivo de lo anterior, en Junta Extraordinaria de Accionistas de BICE Factoring S.A. celebrada con fecha 15 de mayo de 2026, los accionistas de la Sociedad acordaron proceder a la disolución y posterior liquidación de la Sociedad, la cual a contar de la misma fecha pasó a denominarse "BF S.A., En Liquidación".

Alberto Ernesto Schilling Redlich

Firmado digitalmente por Alberto Ernesto Schilling Redlich
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=CertiNet S.A., ou=MPKI CA ADSS Certinet, ou=Firma Electrónica, ou=Certinet, email=aschilli@bice.cl, cn=Alberto Ernesto Schilling Redlich
Fecha: 2026.05.18 18:46:19 -04'00'

Alberto Schilling R.
Gerente General